

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 08 de Mayo del 2001

SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA CÍA FINEMAX S.A.
CIUDAD

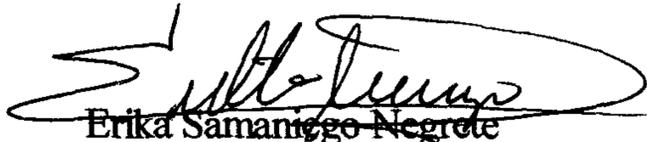
De mis consideraciones:

Cumpliendo con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, presento este informe sobre las actividades económicas de la Cía FINEMAX S.A., correspondientes al período Septiembre a Diciembre de 1.999.

En mi opinión, la administración se ha ceñido a las disposiciones legales y estatutarias. Las cifras que se leen en los estados financieros son el reflejo de lo que dicen los libros de contabilidad.

Los balances y estados contables reflejan la realidad de la empresa.
Respecto al cumplimiento por parte del gerente, se ha ajustado a las normas legales y estatutarias.

Atentamente,


Erika Samaniego Negrete
COMISARIO

